

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 25 de agosto de 2020 el BOE publicó la resolución del MITMA por la que aprobaba provisionalmente el proyecto de trazado de “Mejora de la Seguridad Vial en la intersección de Ribela. Construcción de un enlace y reordenación de accesos en la carretera N-525 PK, 244+369 en Coles, Ourense”.

La resolución declaraba la urgencia del proyecto y ordenaba a la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia la incoación de un Trámite de Información Pública a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos; y someter el proyecto al informe de los Organismos a los que pueda afectar y en todo caso, a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y la Diputación de Ourense.

En febrero de 2021 el MITMA respondiendo a una pregunta de estos diputados decía *“que estaba pendiente el estudio de las alegaciones recibidas en el trámite de información al público y tras él se aprobará definitivamente el proyecto de trazado, y se procederá a completar la redacción del proyecto de construcción. Una vez aprobado éste, podrán licitarse las obras, en función de las disponibilidades presupuestarias y las priorización de actuaciones dentro de las partidas genéticas destinadas a Actuaciones de Conservación y Explotación”*

En junio de 2021 el MITMA informaba en una respuesta parlamentaria de diputados socialistas que todavía estaba *“pendiente la aprobación del proyecto de trazado y que con posterioridad debería ser redactado el proyecto de construcción que*

deberá ser supervisado y aprobado. Las obras, podrán ser licitadas, en función de las disponibilidades presupuestarias y las prioridades que se asignen”

La realidad es que una vez más constatamos la enorme lentitud de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia a la hora de redactar proyectos de carreteras en nuestra provincia: los de la A.-56, los de la A-76, los carriles de adelantamiento de la N-120 entre Guítara y Ourense, o los enlaces de la N-120 en A Rúa y Vilamartín de Valdeorras).

Estamos hablando en este caso de un muy necesario proyecto de seguridad vial, con un presupuesto estimado de 2,1 millones de euros, para convertir en enlace a distinto nivel de la N-525, a través de la carretera local OU-0552, a varias parroquias de Coles, como Ribela y Sobral, además de reordenar los accesos directos mediante una nueva vía de servicio en sentido Santiago.

Recordamos que en noviembre de 2016 – gobernando el partido popular- finalizaron las obras de rehabilitación de firme de la N-525 en Coles incluyendo la señalización y balizamiento, y que desde aquella fecha los accidentes descendieron notablemente. Y que en 2017 el Ministerio de Fomento dio la orden de estudio de este enlace de Ribela que reforzará mucho más la seguridad vial.

El 25 de agosto de 2021 se cumplió un año desde la aprobación provisional del proyecto de trazado, tiempo que consideramos más que suficiente para que ya estuviera aprobado definitivamente el proyecto de trazado e incluso completado el proyecto de construcción.

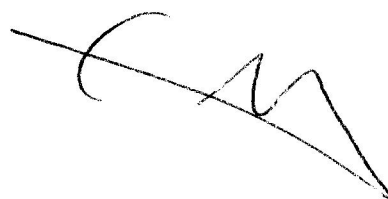
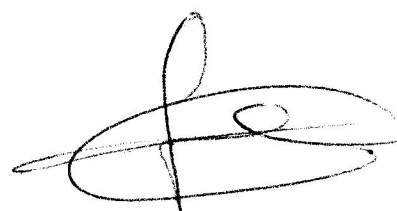
Demandamos al MITMA, a la Dirección General de Carreteras y a la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia que dejen de ralentizar los proyectos de carreteras de Ourense y muy especialmente en el caso de este enlace de Ribela que afecta a un punto muy sensible por razones de seguridad vial.

Por todo ello preguntamos:

¿Qué razones explican, que el MITMA, más de un año después de la aprobación provisional, siga sin haber aprobado el proyecto de trazado definitivo de “Mejora de

la Seguridad Vial en la intersección de Ribela. Construcción de un enlace y reordenación de accesos en la carretera N-525 PK, 244+369 en Coles, Ourense".?

Madrid, 15 de septiembre de 2021



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

